



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00084923- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de renovación de Becas tipo A) presentada por la Dra. Cecilia Díaz del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que los/las becarios/as continuarán desarrollando tareas en el marco de la auditoría y reordenamiento del Archivo Histórico de Libros de Actas de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas;

Que la Dra. Cecilia Díaz se desempeñará como Directora responsable de las becas;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las previsiones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar las Becas tipo A) a los/las estudiantes que se mencionan seguidamente, para continuar cumpliendo tareas en el marco de la auditoría y reordenamiento del Archivo Histórico de Libros de Actas de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, por el período comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2021:

Apellidos y Nombres	Carrera	CUIL
Castro Gasión, Victoria	Abogacía	27-41810364-2
Escanes Coral, Christelle Marianella	Abogacía	27-36140475-6
Martínez, Gisella Anabel	Abogacía	27-34771654-0
Taurian, Milena	Abogacía	27-39697407-5
Caminos Bustos, Elizabeth	Contador Público	27-39621353-8
Mariconi, Luciano Ariel	Contador Público	20-41886212-3
Ostellino, Micaela Belén	Contador Público	27-39543849-8
Oviedo, Rebeca Elizabeth	Contador Público	23-43231494-4
Zerpa, Facundo Ezequiel	Lic. en Ciencias de la Computación	20-36225385-4
Chanas, Caterina Nair	Contador Público	20-43272738-1

Pérez, Daiana Anabel	Lic. en Administración	27-42336416-0
Vera, Santiago Oscar	Contador Público	23-38504280-9

Art. 2°.- Los/las Becarios/as percibirán una asignación estímulo de pesos dieciocho mil (\$18.000) cada 100 registros auditados.

Art. 3°.- Designar a la Dra. Cecilia Díaz como Directora Responsable de las becas.

Art. 4°.- Disponer que el Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los becarios, según lo establecido en el Art.8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 5°.- Comuníquese a Secretarías de Extensión y de Administración, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.